



1er. INFORME

DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONALES CON BASE EN EL MODELO CAF

Enero-Junio 2024

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) es un órgano descentralizado adscrito al Ministerio de Educación (MINERD) que tiene como función, coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal de educación en el ámbito nacional.

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) asume los paradigmas y enfoques que relevan y potencian la formación a partir de las demandas y necesidades del desarrollo profesional del docente al englobar todas las acciones de mejoramiento y perfeccionamiento profesional.

Es por ello, que la búsqueda de la mejora continua cada el Inafocam realiza el autodiagnóstico institucional basado en el modelo Marco Común de Evaluación.

El Modelo CAF (Common Assessment Framework), es una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público a mejorar su desempeño, mediante la utilización de técnicas de gestión de calidad enfocada a la realización de un plan de mejora basado en resultados.

Las mejoras detectadas en el autodiagnóstico fueron abordadas a través de la generación de un plan de mejora que se ha llevado a cabo a través de acciones, las que fueron priorizados por los directivos de las unidades relacionadas, a fin de dar respuesta a lo solicitado.

El siguiente informe tiene como objetivo presentar el nivel de implementación del Plan de Mejora del Modelo CAF del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), vigente.

MEJORAS IMPLEMENTADAS EN EL 2024

Criterio 2: Estrategia y Planificación:

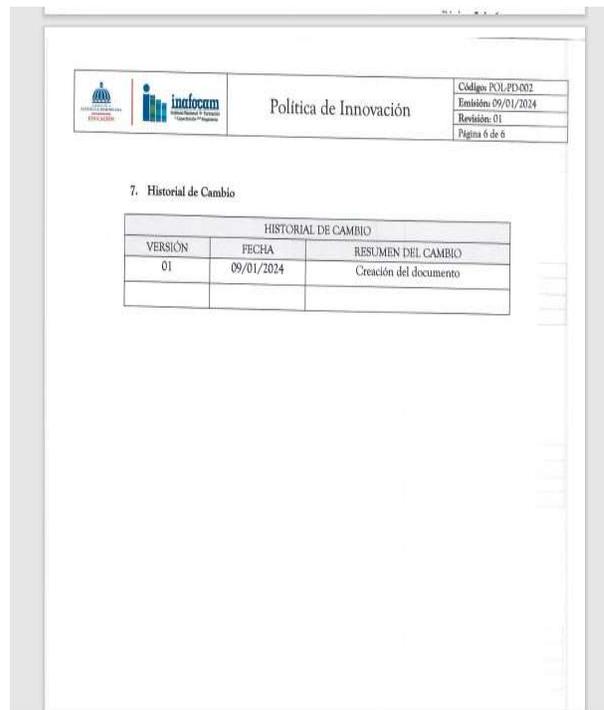
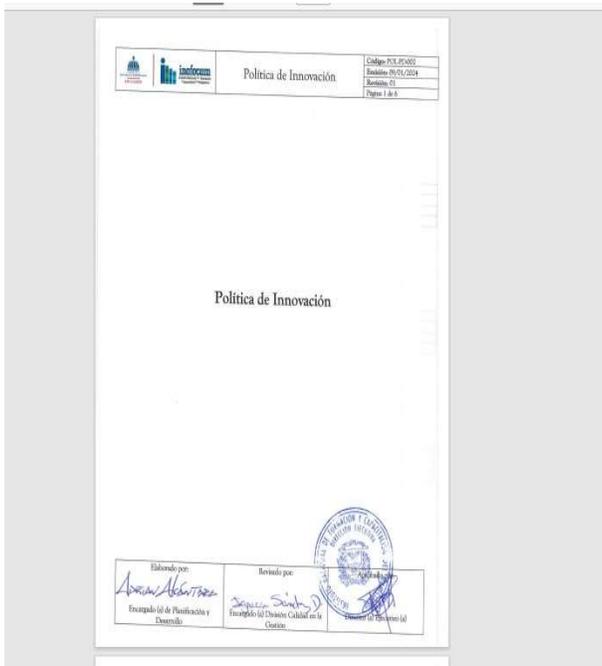
Subcriterio 2.4: Gestionar el cambio y la innovación para garantizar la agilidad y la resiliencia de la organización.

Área de mejora 1: Elaborar Política de Innovación.

Objetivo: Establecer una política de innovación, definiendo los lineamientos y las normativas por las cuales debe regirse la misma.

Acciones realizadas:

- * Elaboración y Aprobación de la Política de Innovación.
- * Socialización de la política de Innovación.



{(INAFOCAM) Políticas INAFOCAM



Rossie Stophanie Soto Boltrán para INAFOCAM

Jan 27 Jan, 9:45 (hace 1 día)

Buenos días estimados colaboradores,

Después de un cordial saludo y por instrucciones de la Lda. Mabel Jimenez, Encargada de Recursos Humanos, nos dirigimos a ustedes para la socialización de algunas políticas vigentes del INAFOCAM.

Gracias por su apoyo a la mejora continua de nuestra Institución.



Rossie Soto Boltrán
Técnico Administrativo
Dpto. Recursos Humanos
C/ Furey Pichardo No. 4, Bella Vista, Santo Domingo D. N.
Tel: 809-535-8006, Ext. 230
Fax: 809-535-3067



- Las informaciones, noticias o datos reproducidos en esta comunicación y sus anexos, que no pueden hacerse con la naturaleza y el carácter del inafocam, quedan bajo la responsabilidad exclusiva del remitente.
 - El inafocam, por ser un organismo del Estado es sistema de gestión de información y gestión, a través de su portal web www.inafocam.edu.do
- Antes de imprimir esta correo electrónico, piense si es imprescindible hacerlo. Conserve el medio antes en su responsabilidad de trabajo.

4 archivos adjuntos - Analizado por Gmail



Responder Responder a todos Reenviar

Nivel de implementación: Mejora implementada en un 100%

Criterio 3: Personas

Subcriterio 3.1. Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización.

Área de mejora 3: Elaborar Políticas de Recursos Humanos

Objetivo: Realizar una política de Recursos Humanos, basada en criterios objetivos para el reclutamiento, promoción, remuneración, desarrollo, delegación, responsabilidades, recompensas y la asignación de funciones gerenciales, teniendo en cuenta las competencias necesarias para el futuro.

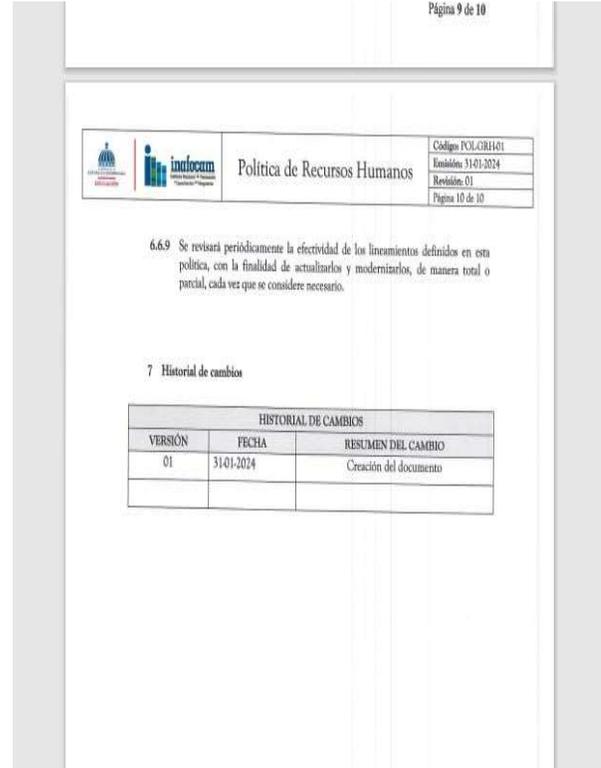
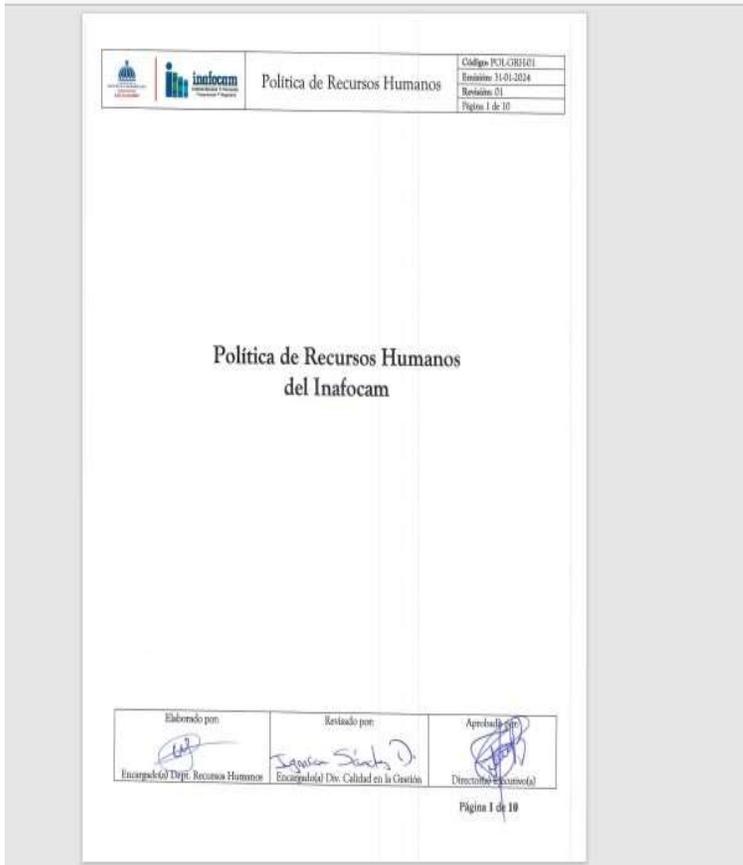
Acciones realizadas:

3.1. Elaboración y aprobación de la política de Recursos Humanos.

3.1 Socialización de política de RRHH.

Evidencias de la mejora 3.

Nivel de implementación: Mejora implementada en un 100%



Marina Camacho <marinacamacho@inafocam.edu.do> para INAFOCAM

mar, 30 abr, 15:20

Estimados colaboradores:

Espero se encuentren muy bien, por este medio les estamos invitando a todos a participar de una sesión de socialización de las Políticas de Recursos Humanos del Inafocam. Creemos que es importante que todos estemos al tanto de las políticas que rigen nuestro entorno laboral para garantizar un ambiente justo y equitativo. La sesión se llevará a cabo este miércoles 1 de mayo, en el aula virtual del segundo nivel en horario de 10: am a 12: 00 pm. Durante la presentación responderemos preguntas e inquietudes que puedan tener.

Su participación es fundamental para asegurar que todos estemos alineados y cumpliendo con nuestras políticas internas. Esperamos contar con su presencia y su compromiso con el éxito de nuestra institución

Nota: crearemos un link para los que no puedan estar en el aula virtual

[Esperamos verlos a todos allí]

Criterio 4: Alianzas y Recursos

Subcriterio 4.4 Gestionar la información y el conocimiento.

Objetivo:

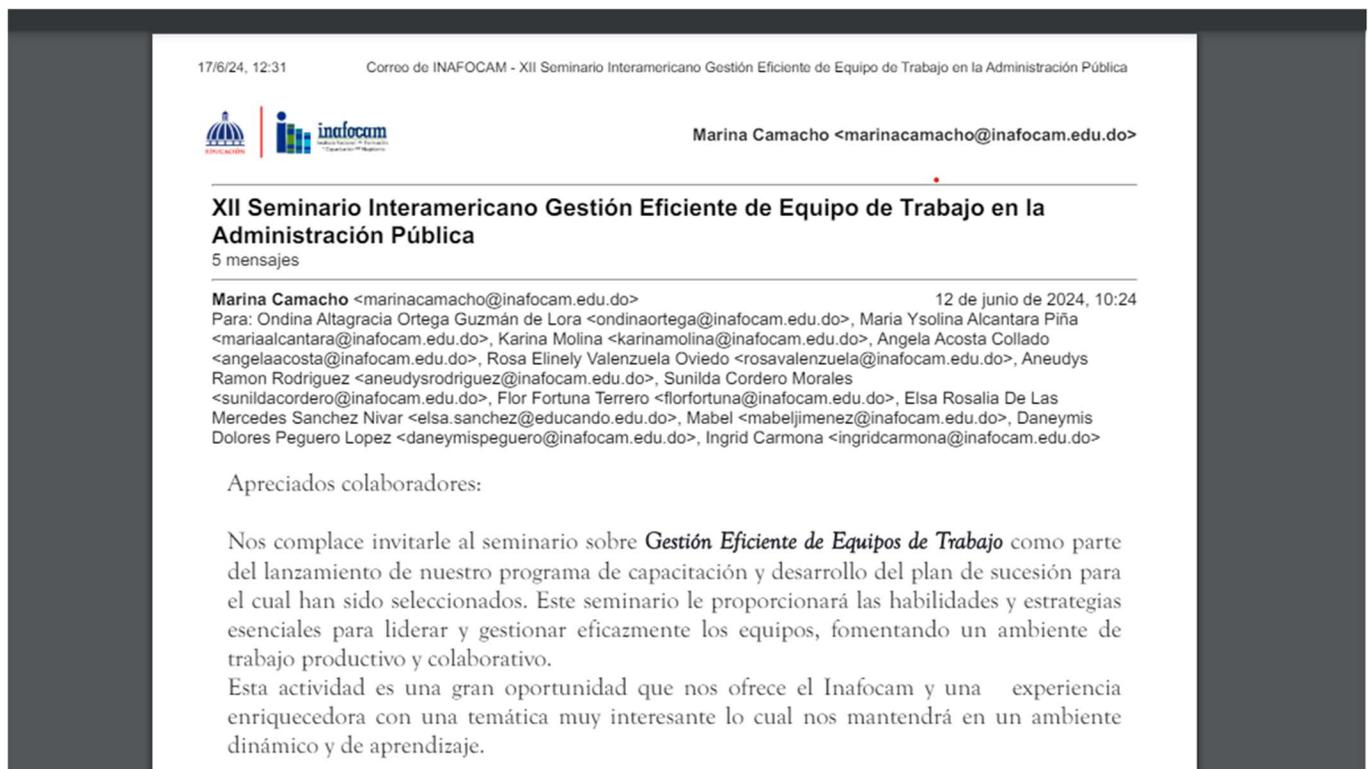
*Elaborar un plan de sucesión (gestión del conocimiento)

Área de mejora 4: Definir el marco para gestionar el conocimiento, utilizando el poder de la digitalización para adquirirlo y ponerlo a disposición de todos los empleados y grupos de interés.

Acciones realizadas: El Departamento de Recursos Humanos realizó unos lineamientos enfocados en la creación de un Plan de Sucesión, que tenga como objetivo fundamental de salvaguardar el conocimiento institucional, más allá de las informaciones salvaguardadas por el Departamento de Tecnología de la Información.

*Se realizó un levantamiento en donde por actitudes y aptitudes mostrada dentro del desarrollo de sus funciones en la institución, fueron escogidos unos colaboradores para ser partícipes del congreso “**Gestión Eficiente de Equipos de Trabajo**” como parte del lanzamiento de nuestro programa de capacitación y desarrollo del plan de sucesión.

Evidencias mejora 4:



17/6/24, 12:31 Correo de INAFOCAM - XII Seminario Interamericano Gestión Eficiente de Equipo de Trabajo en la Administración Pública

  Marina Camacho <marinacamacho@inafocam.edu.do>

XII Seminario Interamericano Gestión Eficiente de Equipo de Trabajo en la Administración Pública
5 mensajes

Marina Camacho <marinacamacho@inafocam.edu.do> 12 de junio de 2024, 10:24
Para: Ondina Altgracia Ortega Guzmán de Lora <ondinaortega@inafocam.edu.do>, Maria Ysolina Alcantara Piña <mariaalcantara@inafocam.edu.do>, Karina Molina <karinamolina@inafocam.edu.do>, Angela Acosta Collado <angelaacosta@inafocam.edu.do>, Rosa Elinely Valenzuela Oviedo <rosavalenzuela@inafocam.edu.do>, Aneudys Ramon Rodríguez <aneudysrodriguez@inafocam.edu.do>, Sunilda Cordero Morales <sunildacordero@inafocam.edu.do>, Flor Fortuna Terrero <florfortuna@inafocam.edu.do>, Elsa Rosalia De Las Mercedes Sanchez Nivar <elsa.sanchez@educando.edu.do>, Mabel <mabeljimenez@inafocam.edu.do>, Daneymis Dolores Peguero Lopez <daneymispeguero@inafocam.edu.do>, Ingrid Carmona <ingridcarmona@inafocam.edu.do>

Apreciados colaboradores:

Nos complace invitarle al seminario sobre *Gestión Eficiente de Equipos de Trabajo* como parte del lanzamiento de nuestro programa de capacitación y desarrollo del plan de sucesión para el cual han sido seleccionados. Este seminario le proporcionará las habilidades y estrategias esenciales para liderar y gestionar eficazmente los equipos, fomentando un ambiente de trabajo productivo y colaborativo.

Esta actividad es una gran oportunidad que nos ofrece el Inafocam y una experiencia enriquecedora con una temática muy interesante lo cual nos mantendrá en un ambiente dinámico y de aprendizaje.

Dolores Peguero Lopez <daneymispeguero@inafocam.edu.do>, Ingrid Carmona <ingridcarmona@inafocam.edu.do>

Apreciados colaboradores:

Nos complace invitarle al seminario sobre *Gestión Eficiente de Equipos de Trabajo* como parte del lanzamiento de nuestro programa de capacitación y desarrollo del plan de sucesión para el cual han sido seleccionados. Este seminario le proporcionará las habilidades y estrategias esenciales para liderar y gestionar eficazmente los equipos, fomentando un ambiente de trabajo productivo y colaborativo.

Esta actividad es una gran oportunidad que nos ofrece el Inafocam y una experiencia enriquecedora con una temática muy interesante lo cual nos mantendrá en un ambiente dinámico y de aprendizaje.

Este evento formativo se realizará en:

Punta Cana

Duración: del 3 al 7 de julio /2024

Alojamiento: pendiente de informar

Incluye certificado de participación

Coordinación de salida: pendiente de informar

Transporte incluido

Me reitero a su orden ante cualquier pregunta

6 de junio del 2024

A: **Dra. Flor Fortuna**
Técnico Docente Nacional

Asunto: **Notificación de Suplencia**

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de informarle que tras una cuidadosa evaluación y en reconocimiento a su destacado desempeño y compromiso en nuestra institución, ha sido designada para suplir la licencia médica de la Sra. Inés Buduen en su cargo de Encargada del departamento de Investigación y Evaluación con efectividad a partir del 5 junio hasta el 24 de junio de los corrientes.

Para conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,


Cda. Mabel Jiménez
Encargada Recursos Humanos



Programa Plan de Sucesión

Código:
Emisión:
Revisión:
Página 1 de 6

Departamentos de Recursos Humanos

Programa Plan de Sucesión.

Abril, 2024.

Coordinación general
Francisco Ramirez
Director ejecutivo

Mabel Jiménez
Encargada de Recursos Humanos

Coordinación técnica
Marina Camacho
Encargada de Capacitación y Evaluación

Casimiro Lebrón
Encargado de Nómina

Equipo Técnico de Recursos Humanos

Verificación de contenido, edición y estilo
Miguel Ángel Moreno
Asesor técnico de Formación y Desarrollo Profesional
Correctora de estilo
Madeleine Permuy Leyva

Diagramación



Programa Plan de Sucesión

Código:
Emisión:
Revisión:
Página 2 de 6

Introducción

Se destaca la importancia de anticiparse a los cambios en los puestos de liderazgo mediante la planificación de sucesión y el desarrollo del talento, para ocupar roles clave en la organización; y es que contar con un Plan de Sucesión formal no solo facilita la identificación y el desarrollo de líderes potenciales, sino que también contribuye a la estabilidad organizacional, la continuidad operativa y el crecimiento sostenible de la institución, para lo cual se recomienda, en aras de garantizar la sostenibilidad a largo plazo del Plan de Sucesión, el promover una cultura organizacional que valore el desarrollo del talento interno, la planificación de la sucesión y el crecimiento profesional de los colaboradores del INAFOCAM.



Programa Plan de Sucesión

Código:
Emisión:
Revisión:
Página 5 de 6

- **Evaluación del talento interno:** identificación de posibles sucesores y áreas de desarrollo.
- **Desarrollo de competencias:** implementación de programas de capacitación y mentoría.
- **Diseño del plan de sucesión:** establecimiento de objetivos, plazos y responsabilidades, este reposará en una matriz, esta será actualizada periódicamente.
- **Comunicación y transparencia:** se establecerá una comunicación directa y constante con los colaboradores de nuestra institución sobre el plan de sucesión y sus beneficios para la continuidad de la institución sin ninguna interrupción.
- **Evaluación continua:** monitoreo de los avances y progresos de nuestro plan, se realizará los ajustes según sea necesario y según los cambios.

Mapeo de talento e identificación del potencial:

Después de definir los puestos clave y las competencias requeridas, se debe identificar el talento disponible en la organización a corto, mediano y largo plazo. Esto implica crear un mapa de talento para identificar a las personas con potencial para ocupar esos roles clave y definir acciones de apoyo para su desarrollo, para esto se propone los siguientes pasos a desarrollar:

- Construir el mapa de talento:** utilizando herramientas como: la matriz de capacidades, la matriz de personas candidatas, la gráfica de "talent gap", el mapa de competencias y métricas de talento, se puede visualizar el potencial y las aptitudes de la plantilla.
- Promover el desarrollo y retención del talento:** es crucial crear estrategias para retener talentos, como: proporcionar ascensos, oportunidades de formación, un entorno inclusivo y una cultura de apoyo en los equipos.
- Monitorear y prever movimientos internos:** el mapa de talento permite prever movimientos internos, detectar "talents gaps" en roles críticos y facilitar la sucesión, estos podrían ser: interinato, concurso del MAP y MINERD.
- Actualizar constantemente:** es importante revisar periódicamente el mapa de talento para cubrir las necesidades de formación, actualizar puestos de trabajo y crear planes de carrera atractivos que fomenten el crecimiento y retención del personal.
- Preparación de sucesores:** la anticipación en la identificación y preparación de sucesores ayuda a minimizar interrupciones y garantizar la continuidad de la organización.

Colaboradores		Colaboradores seleccionados para el programa plan
No.	COLABORADOR	DEPARTAMENTO
1	Sra. Ondina Ortega	Subdirección
2	Maria Ysolina Alcantara	Departamento Financiero
3	Karina Molina Pérez	Departamento de Planificación y Desarrollo
4	Angela Acosta	Departamento Jurídico
5	Rosa Valenzuela Oviedo	División de contabilidad
6	Aneudy Rodríguez	Departamento de Compras
7	Sunilda Cordero Morales	Departamento de Posgrado
8	Fior Fortuna Terrero	Departamento de Investigación
9	Elsa Rosalia Sanchez Nivar	Departamento de Formación Continua
10	Warlin Sonó Baez	Departamento de Tecnología
11	Mabel Jiménez de los Santos	Departamento de Recursos Humanos
12	Marina Camacho	Departamento de Recursos Humanos
13	Daneymis Peguero Lopez	Departamento de Recursos Humanos
14	Yelitza Yanibel Geronimo Ramirez	Analista Financiera
15	Miosotis Segura Peña	Departamento de Formación Inicial
16	Ana Tejeeda	División Archivo y Correspondencia

Nivel de cumplimiento mejora 4: Actividad realizada en un 75%

Criterio 4: Alianzas y Recursos

Subcriterio 4.4 Gestionar la información y el conocimiento

Área de mejora 4: Creación de redes de aprendizaje para obtener aportes creativos.

Objetivo: Fortalecer las alianzas nacionales e internacionales

Acciones realizadas: Convenio con la OEI el cual esta enfocado en mejoras las competencias del estudiantado a nivel secundario y la calidad educativa.



INAF-081-2024

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO (INAFOCAM) Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI).

ENTRE: De una parte, **EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO (INAFOCAM)**, con RNC No. 4-30-01702-7, órgano descentralizado adscritos al Ministerio de Educación con su sede y oficinas principales ubicadas en la calle Furcy Pichardo No. 4, sector de Bella Vista, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representado por su Director Ejecutivo, el **DR. FRANCISCO RAMÍREZ** portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 017-0000787-3, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Republica Dominicana que para los fines y consecuencias del presente **CONVENIO** entre partes, se denominará **INAFOCAM** o por su nombre completo.

Y de la otra parte, la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)**, RNC. No. 43013101-6 organismo internacional de carácter intergubernamental para la educación, ciencia y cultura, debidamente representada por su Representante Residente en República Dominicana, la **SRA. CATALINA ANDÚJAR SCHEKER**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral 001-1246581-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, con domicilio institucional en la Avenida Sarasota No. 20, Torre AIRD, 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana; entidad que en lo adelante y para todos los fines que se deriven del presente acuerdo, se denominará indistintamente como **OEI**.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE



ARTÍCULO PRIMERO (1): OBJETO DEL CONVENIO:

El objeto del presente **CONVENIO** es a la mejora competencial del estudiantado del nivel secundario y a la calidad educativa, a través del apoyo estratégico y el fortalecimiento de capacidades de agentes formadores y actores clave del Sistema Educativo Dominicano.

ARTÍCULO SEGUNDO (2): DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La propuesta que se presenta busca contribuir a la ejecución del Plan de Intervención para la Mejora de las Competencias de los Estudiantes del Nivel Secundario que impulsa el **MINERD** en el marco de una alianza estratégica con el **INAFOCAM**, el **ISFODOSU**, el **IDEICE** y la **OEI**, para afrontar el desafío de elevar los niveles competenciales del estudiantado de secundaria en matemática, ciencia, lectura e inglés, así como sus competencias digitales, y mejorar la calidad educativa.

De manera específica, desde la **OEI** se propone un apoyo estratégico para el desarrollo efectivo del referido Plan, que tiene como foco el fortalecimiento de las competencias de los docentes para mejorar el aprendizaje competencial de los estudiantes del nivel secundario, que es el objetivo central. Su punto de partida es la potencialidad de la cultura evaluativa para mejorar la calidad educativa. De ahí se toma como base para este proceso el análisis de los resultados para la República Dominicana de la prueba **PISA 2022**, así como de las evaluaciones nacionales diagnósticas y formativas. Asimismo, se utilizan como referencias buenas prácticas y experiencias exitosas de otros países iberoamericanos y de otras regiones con resultados destacados en **PISA**, con el fin de integrar enfoques innovadores.

Los objetivos específicos del referido plan son:

- a. Fortalecer la práctica docente para el desarrollo de la competencias lectora y comunicativa en español e inglés, matemática y científica del estudiantado del nivel secundario.
- b. Fortalecer las capacidades y competencias de los agentes formadores de formadores, así como de los docentes de centros seleccionados.
- c. Promover el desarrollo de las competencias digitales y el manejo de pruebas competenciales.
- d. Promover la cultura de evaluación continua y de apoyo a los aprendizajes en los centros educativos.
- e. Optimizar la participación de estudiantes dominicanos en **PISA 2025**, a través de la formación y

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO (15); ELECCIÓN DE DOMICILIO:

Las entidades firmantes eligen domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente **CONVENIO**, en las antes descritas al inicio del presente acto.

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

DR. FRANCISCO RAMIREZ
Director Ejecutivo



La **OEI**
SRA. CATALINA ANDÚJAR SCHEKER
Representante Residente



Yo, **LCDA. CARMEN VICTORIA CASTILLO RODRÍGUEZ**, Abogada, Notario Pública de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula No. 6078, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas libre y voluntariamente por los señores; el **DR. FRANCISCO RAMIREZ** y la **SRA. CATALINA ANDÚJAR SCHEKER**, de generales que constan, me declararon bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos, tanto públicos como privados, por lo que doy fe y crédito. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).


LCDA. CARMEN VICTORIA CASTILLO RODRÍGUEZ
Notario Público

INAF-081-2024
Convenio Específico entre el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI/OEIA)

Nivel de cumplimiento mejora 4: Actividad realizada en un 100%

Criterio 4: Alianzas y Recursos

Subcriterio 4.6: Gestionar las instalaciones.

Área de mejora 4: Adquisición de áreas de parqueo.

Objetivo: Crear un espacio adecuado, seguro, y de fácil accesibilidad a la institución, en donde los vehículos tanto de los colaboradores puedan reposar mientras los mismos desarrollas sus actividades.

Acciones realizadas: Se realizó un levantamiento en zonas aledañas a la institución, con el objetivo fundamental de adquirir un espacio adecuado para el parqueo institucional. Se realizo un informe dirigido a las altas instancias institucionales en donde se describe las características de cada uno de los lugares identificados, esperando que ellos tomen la decisión idónea,

Evidencia de mejora número 4



c. **Venta de edificio en av. Sarasota:** Otra opción de compra para la institución ya que este se podría habilitar tanto como parqueo como expansión de la institución, actualmente el Inafocam se encuentra en constante crecimiento.



Actualmente, la opción de la Parroquia Santo Tomás de Aquino está en espera debido al proceso de transición que están atravesando. Sin embargo, las ubicaciones en la Avenida Rómulo con Núñez de Cáceres y en la Calle Carmen de Mendoza parecen ser opciones viables y prometedoras para el desarrollo de un área de parqueo para nuestra institución, y la última opción sería para compra y expansión. Recomendamos proceder con estudios detallados de estas ubicaciones para tomar una decisión.

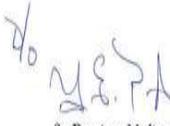
Agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta o acción adicional que sea necesaria para avanzar en este proyecto.

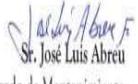
República Dominicana
Ministerio de Educación
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
RNC 430017027

Atentamente,


Ing. Emmanuel Messina
Encargado de Servicios Generales


Lic. Saray del Rosario
Encargada Administrativa


Sr. Domingo Medina
Encargado de Transportación


Sr. José Luis Abreu
Encargado de Mantenimiento

Nivel de implementación: Mejora 60% de implementada.

Criterio 6: Resultados Orientados a Los Ciudadanos/Clientes.

Subcriterio 6.2: Mediciones de Rendimiento en relación a: Resultados relacionados a la participación de los grupos de interés y la innovación.

Área de mejora 6: Desarrollo plataforma tecnológica, automatización de los procesos y digitalizar los formularios de encuesta de atención al cliente de la institución.

Objetivo: Dar seguimiento a la satisfacción de los ciudadanos/clientes

Acciones realizadas: La institución para recolección de impresiones de los ciudadanos / clientes utilizo una plataforma más amigable y dinámica. La misma fue facilitada por el MAP y puesta en circulación por la División de Calidad. Obteniendo a través de ella una mejor acogida de los ciudadanos/clientes, lo cuales evalúan cada uno de los servicios ofrecidos por el Inafocam desde su percepción.

*Inafocam se encuentra en proceso de Transformación Digital en todo el deseo es digitalizar todos los procesos y con esto hacer un impacto positivo en el medio ambiente y a su vez la agilización de los mismo. Este proceso ya esta siendo ejecutado en todas las áreas de la institucion. Sin embargo, es un proyecto muy ambicioso que abarcar muchas áreas de mejora, por lo que estimamos que a finales de octubre del presente año esta implementado al 100%.

Evidencias mejora 6:

The screenshot displays the 'Servicios' (Services) page of the Inafocam system. On the left, there is a navigation menu with options: 'General', 'Inicio', 'Servicios' (highlighted), and 'Cerrar Sesión'. The main content area features a search bar and a list of services. Each service entry includes the service name, the institution, and a status indicator (a green circle with a white dot and a vertical ellipsis menu icon).

Servicio	Institución	Estado
Becas para Programa de Formación Inicial Docente	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	Activo
Becas para Programas de Formación Continua	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	Activo
Becas para Programa de Posgrado	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	Activo

©2014 Todos los derechos reservados. Desarrollado por el Ministerio de Administración Pública.

Observatorio Nacional de la CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Ministerio de Administración Pública

General

- Inicio
- Servicios
- Cerrar Sesión

Becas para Programas de Formación Continua

Asignamiento de becas en programas de formación continua (cursos, talleres, diplomados, seminarios, congresos y estrategias especiales) para desarrollar y fortalecer las competencias del personal docente del sistema educativo dominicano, para la mejora de sus prácticas educativas. Dirigido a: Docentes activos de la educación pública (no en proceso de jubilación), en el área curricular (o afín) para la cual se ofrece la beca, o áreas vinculadas de manera transversal a su desempeño.

Datos generales Cuestionarios

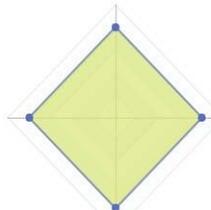
Encuestas completadas

298

General



Capacidad de Respuesta



Fiabilidad/Seguric

Observatorio Nacional de la CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Ministerio de Administración Pública

General

- Inicio
- Servicios
- Cerrar Sesión

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio

Becas para Programa de Posgrado

Asignamiento de becas en programas de posgrado de cuarto nivel (especialidad, maestría y doctorado) para la formación y actualización docente, a fin de brindar respuestas innovadoras, que satisfagan las demandas de cualificación del personal docente del país, sobre todo en relación al fortalecimiento de las competencias para la gestión del currículo actualizado.

Datos generales Cuestionarios

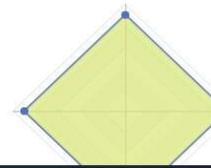
Encuestas completadas

130

General



Capacidad de Respuesta



Fiabilidad/Seguric



General

- [Inicio](#)
- [Servicios](#)
- [Cerrar Sesión](#)

Becas para Programa de Formación Inicial Docente

Asignamiento de becas para la formación de docentes de excelencia orientados a satisfacer las necesidades del sistema educativo, de acuerdo con los estándares de formación docente. Nuestra oferta se dirige a la formación de grado, a través de licenciaturas en Educación con diferentes concentraciones.

[Datos generales](#) [Cuestionarios](#)

Encuestas completadas

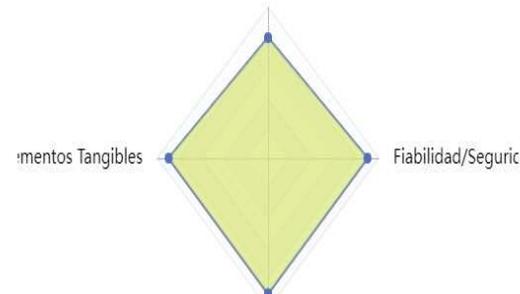
13

General



8

Capacidad de Respuesta



Gestión Documental.

Opciones de Búsqueda

Servicio: ID:

Fecha Desde: Fecha Hasta:

Area: No. Oficio:

Estado: Contenido:

[Opciones Avanzadas](#)

Buscar

Nueva Transacción +

Desplegando resultados 1 a 25 de 3.004

[Página Siguiente >>](#)
[Última >>](#)

Expediente	Fecha	No. Oficio	Nombre	Area	Asunto	Estado	Tipo	Creado Por	Asignado A	Creado	Actualizado
01	20-06-2024	N/A	UCED	GESTION DE PAGOS	INAF-009-22-1473	Enviado	Interna	Karina Sanchez		0m	0m
02	20-06-2024	N/A	INTSC	GESTION DE PAGOS	INAF-069-24-NCF-3805	Enviado	Interna	Karina Sanchez	Franco Jarama	20m	20m
03	20-06-2024	N/A	AT03S	FORMACION CONTINUA	ENVIO DE ENTREGA DE LISTADO DE PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DIGITALES E INNOVACION DOCENTE	Enviado a Departamento de Contabilidad	Externa	Ruishi Alcantara	Zuleyka...	40m	38m
04	20-06-2024	060744-2024-002893	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	ELICITATIVA	NOTIFICACION DE LA RESOLUCION REF. RC-028-2024	Enviado a Dirección Ejecutiva de Entrenamiento	Externa	Ruishi Alcantara	Zuleyka...	59m	22m
05	20-06-2024	N/A	SOPTRENIBDO	JURIDICA	CONTRATO DE ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE Y COMBUSTIBLE A GRANEL POR UN PERIODO DE UN AÑO PARA USO INSTITUCIONAL DE INAFOCAM	Enviado a Contratación Pública de Entrenamiento	Externa	Ruishi Alcantara	Zuleyka...	3h	24m
06	20-06-2024	N/A	URSD	GESTION DE PAGOS	ENVIO DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL 0500002495 E INAF-04-2023	Enviado a Dirección Ejecutiva de Entrenamiento	Externa	Ruishi Alcantara	Zuleyka...	2h	2h
07	20-06-2024	N/A	INAFIC	FORMACION CONTINUA	EVIDENCIAS VIRTUALES FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS Y DESTREZAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL IDIOMA INGLÉS. (COMPROMISIÓN Y PRODUCCIÓN) ORAL Y ESCRITA. (DOCUMENTOS ANEXOS)	Enviado a Contratación Pública de Entrenamiento	Externa	Ruishi Alcantara	Zuleyka...	2h	2h
08	20-06-2024	N/A	PLACMA	GESTION DE PAGOS	ENVIO DE (2) FACTURAS	Enviado a Dirección Ejecutiva de Entrenamiento	Externa	Ruishi Alcantara	Zuleyka...	2h	2h
09	20-06-2024	N/A	INTSC	GESTION DE PAGOS	ENVIO DE (2) FACTURAS (DETALLES ANEXOS)	Enviado a Dirección Ejecutiva de Entrenamiento	Externa	Ruishi Alcantara	Zuleyka...	2h	2h
10	20-06-2024	N/A	GRUPO TAIRO IIRB	COMPRAS	ENVIO DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL: 810000303	Enviado a Departamento de Contabilidad	Externa	Ruishi Alcantara	Zuleyka...	2h	2h
11	20-06-2024	N/A	UNAFIC	POSTGRADO	REMBORSO DE PLAN DE ESTUDIO A NIVEL POSTGRADO DE LA MAESTRIA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA Y ENTORNOS VIRTUALES	Enviado a Contratación Pública de Entrenamiento	Externa	Ruishi Alcantara	Zuleyka...	2h	2h

Criterio 7: Resultados en las Personas.

Subcriterio 7: Mediciones de la percepción.

Área de mejora 7.1: Aplicar instrumentos para recabar información sobre la percepción sobre la imagen y el rendimiento general de la institución a nuestros grupos de interés relevantes.

Objetivo: Conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con el fin de continuar las buenas prácticas y fortalecer aquellas oportunidades de mejora identificadas.

Acciones realizadas: Enfocado en la mejora continua de los procesos, se realiza una solicitud con la cual se persigue contratar una firma consultora que se encargue de diseñar e implementar unas herramientas capaces de realizar un levantamiento efectivo de la imagen, la eficiencia y eficacia de la institución.

Evidencias mejora 7: -

Términos de Referencia (TDR) para la contratación acompañamiento en el diseño, levantamiento e implementación de riesgos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio

Elaborado por:
Departamento de Planificación y Desarrollo

<p>2. OBJETIVO GENERAL Acompañar, diseñar, levantar e implementar los riesgos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.</p> <p>3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar metodología a implementar • Realizar levantamiento de la información • Realizar secciones de trabajos presencial con los involucrados: <ul style="list-style-type: none"> ○ identificación de riesgos ○ diseño de controles ○ evaluación de eficacia • Implementar los riesgos identificados <p>4. PRODUCTOS ESPECÍFICOS ESPERADOS Diseñar e implementar la Matriz de riesgos institucional</p> <p>5. PERFIL REQUERIDO DE LOS CONSULTORES Para la ejecución de esta asesoría institucional los candidatos deben cumplir con los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener mínimo 5 años de experiencia en certificación de Sistemas de Gestión de calidad. ✓ Estar acreditado por organismos nacionales o internacionales en la Norma ISO 9001:2015.

La evolución se hará sobre la base de 100 puntos, que se distribuirá de la siguiente manera: 80 puntos porcentuales de valoración para la oferta técnica, y veinte puntos porcentuales para la oferta económica. Se considera como puntaje mínimo aceptable para la calificación de la Oferta Técnica 60 puntos sobre 80(60/80). Las ofertas que obtengan un puntaje inferior al señalado como mínimo, son automáticamente descalificadas técnicamente. La Tabla 1 incluye la puntuación máxima y mínima asignada para cada criterio.

Tabla1
Criterios y puntajes para evaluación de ofertas

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE TOTAL
A. PERFIL DEL PROVEEDOR	80
1. Tener mínimo 10 años de experiencia de certificación de Sistema de Gestión Calidad.	20
2. Estar acreditado por organismos nacionales o internacionales en la Norma ISO 9001:2015.	20
3. Experiencia en proyectos de implementación en instituciones públicas y privadas en gestión de riesgos bajo el estándar ISO 31000.	20
4. Auditor líder ISO 31000 con más de cinco (5) años de experiencia	20
B. OFERTA ECONÓMICA	20
TOTAL (A + B)	100

El puntaje mínimo para calificar es de 80 puntos

Criterio 8: Resultados a la Responsabilidad Social.

Subcriterio 8.1: Mediciones de percepción.

Área de mejora 8: Aplicar instrumentos para recabar información sobre la percepción de nuestros grupos de interés relevantes.

Objetivo: Conocer la percepción de nuestros grupos de interés en lo relacionado a la implementación de la responsabilidad social

Acciones realizadas: Enfocado en la mejora continua de los procesos, se realiza una solicitud con la cual se persigue contratar una firma consultora que se encargue de diseñar e implementar unas herramientas capaces de realizar un levantamiento efectivo de la imagen , la eficiencia y eficacia de la institución.

Términos de Referencia (TDR) para la contratación acompañamiento en el diseño, levantamiento e implementación de riesgos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio

Elaborado por:
Departamento de Planificación y Desarrollo

2. OBJETIVO GENERAL

Acompañar, diseñar, levantar e implementar los riesgos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar metodología a implementar
- Realizar levantamiento de la información
- Realizar secciones de trabajos presencial con los involucrados:
 - identificación de riesgos
 - diseño de controles
 - evaluación de eficacia
- Implementar los riesgos identificados

4. PRODUCTOS ESPECÍFICOS ESPERADOS

Diseñar e implementar la Matriz de riesgos institucional

5. PERFIL REQUERIDO DE LOS CONSULTORES

Para la ejecución de esta asesoría institucional los candidatos deben cumplir con los siguientes perfiles:

- ✓ Tener mínimo 5 años de experiencia en certificación de Sistemas de Gestión de calidad.
- ✓ Estar acreditado por organismos nacionales o internacionales en la Norma ISO 9001:2015.

(300). La evaluación se hará sobre la base de 100 puntos, que se distribuirá de la siguiente manera: 80 puntos porcentuales de valoración para la oferta técnica, y veinte puntos porcentuales para la oferta económica. Se considera como puntaje mínimo aceptable para la calificación de la Oferta Técnica 60 puntos sobre 80(60/80). Las ofertas que obtengan un puntaje inferior al señalado como mínimo, son automáticamente descalificadas técnicamente. La Tabla 1 incluye la puntuación máxima y mínima asignada para cada criterio.

Tabla1

Criterios y puntajes para evaluación de ofertas

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE TOTAL
A. PERFIL DEL PROVEEDOR	80
1. Tener mínimo 10 años de experiencia de certificación de Sistema de Gestión Calidad.	20
2. Estar acreditado por organismos nacionales o internacionales en la Norma ISO 9001:2015.	20
3. Experiencia en proyectos de implementación en instituciones públicas y privadas en gestión de riesgos bajo el estándar ISO 31000.	20
4. Auditor líder ISO 31000 con más de cinco (5) años de experiencia	20
B. OFERTA ECONÓMICA	20
TOTAL (A + B)	100

El puntaje mínimo para calificar es de 80 puntos

Nivel de implementación: Mejora 35% de implementada

Criterio 8: Resultados orientadas a la Responsabilidad Social.

Subcriterio 8.1: Mediciones de percepción.

Área de mejora 8: Definir y alinear los criterios sobre actividades de sostenibilidad medioambiental.

Objetivo: Medir el impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental.

Acciones realizadas:

- *Se conformó un comité Medioambiental y se designó un colaborador para que sea el responsable de impulsar todas las mejoras enfocadas en el impacto institucional en nuestro medio ambiente.
- *Inafocam realiza compras verdes.
- * Se realiza fumigaciones periódicas en la institución y en todos los alrededores de la misma.
- * Se realiza jornadas de reforestación y de recogida de basura en playas.
- * Colaboración directa con la compañía Acamaro Technology Solutions SRL., uniendo esfuerzo para el reciclaje de articulo que impacten de manera negativa el medioambiente, como son; **Toners Usados, Botellitas plasticas de agua, Neumaticos Usados y Baterias Usadas.**
- * La institución utiliza envases de carton para sus aguas individuales, dejando de la lado las tradicionales botellas.

Enlace	Unidad de compra	Referencia del proceso	Modalidad	Estado	Monto	Descripción
Inafocam	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	INAFOCAM-DAF-CD-2024-0010	Compras por Debajo del Umbral	Sobres abiertos o aperturados	\$18.975	Compra de comestibles y utilería desechable INAFOCAM
Inafocam	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	INAFOCAM-DAF-CD-2024-0017	Compras por Debajo del Umbral	Proceso adjudicado y celebrado	\$201.200	Adquisición de botellitas Tetrapak biodegrada agua para el INAFOCAM.
Inafocam	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	INAFOCAM-DAF-CM-2023-0059	Compras Menores	Proceso adjudicado y celebrado	\$702.288	Adquisición de materiales de oficina para ser Departamentos del Inafocam
Inafocam	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	INAFOCAM-DAF-CM-2023-0056	Compras Menores	Proceso adjudicado y celebrado	\$479.372	Adquisición de insumos comestibles pertenecientes al uso de la institución, bajo el criterio de compras verdes
Inafocam	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	INAFOCAM-DAF-CM-2023-0047	Compras Menores	Proceso adjudicado y celebrado	\$1.466.564,6	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIE BAJO CRITERIO DE COMPRAS VERDES
Inafocam	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	INAFOCAM-UC-CD-2023-0059	Compras por Debajo del Umbral	Proceso adjudicado y celebrado	\$81.950	Servicio impresión de cartas compromisos de Programa Nacional de Inducción (PNI).

13 de junio del 2024
Oficio N° DRH-305-2024

A: **Lcdo. Miguel Ceara Hatton**
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Su despacho.-

Asunto: **Designación del Sr. Orlando Casado como enlace de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático.**

Distinguido Dr. Isa Contreras:

Cortésmente, me dirijo a usted con el fin de informarle sobre la designación del Sr. Orlando Casado como enlace oficial entre el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Sr. Casado, en su calidad de Coordinador de Promoción y Gestión Ambiental de INAFOCAM, fungirá como punto focal o enlace para la coordinación y seguimiento de las actividades conjuntas que se lleven a cabo entre ambas instituciones, en el marco de la política de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

Agradecemos de antemano su colaboración en la difusión de esta información a las áreas competentes del ministerio que usted preside, especialmente a aquellas relacionadas con la gestión ambiental, gestión de riesgos de desastres y cambio climático.

Con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,

Dr. Francisco Ramírez
Director Ejecutivo del Inafocam.
FR/Mj/rs



División de Correspondencia
Código de Registro: **MMARN-EXT-2024-04596**
CONTRASEÑA: **002389E5**
Fecha y Hora: 18-Jun-2024 - 10:12:12
Área destino: Despacho del Ministro
Registrado por:
Pérez Volquez, Sissi Zuleika
Anexos recibidos: 0
Para preguntas comunicarse al
Tel. 809.567.4300
Ext. 6110, 6116
<https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/>

C/Furcy Pichardo N° 4, Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana
Email: info@inafocam.edu.do • Tel.: 809-535-8006 • Fax: 809-535-3067



	<h2>ACTA DE REUNIONES</h2>	Código: FO-G01-P1-001
		Versión: 02
		Fecha de actualización: 08-06-2022

Institución: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.

Fecha: 15 de junio de 2024 Número: 2

Lugar: Salón Ejecutivo del 3er. nivel de Inafocam. Santo Domingo, RD.

Hora de inicio: 09:30 p.m. Hora de cierre: 10:30 a.m.

Agenda: Reunión del Comité Sectorial de Gestión Ambiental

1. Apertura y orden del día. Sr. Adrian Alcántara.
2. Presentación del Sr. Orlando Casado, Coordinador y Promoción de Medio Ambiente.
3. Propuesta para modificar gobernanza del comité.
4. Propuesta para modificar la secretaria del comité.
5. Presentación del Diagnóstico Ambiental.
6. Tema libre.
7. Cierre.

Acta de reunión del Comité Sectorial de Gestión Ambiental

Acta No.

5. Presentación del Diagnóstico Ambiental.
6. Tema libre.
7. Cierre.

Acta de reunión del Comité Sectorial de Gestión Ambiental

Acta No.

Fecha: 15-05-2024

Hora: 09:30 a.m.

Lugar: Salón Ejecutivo 3er nivel de Inafocam, Santo Domingo, RD.

Asistentes:

Sr. Adrian Alcántara - Presidente del Comité

Sr. Enmanuel Messina - Miembro Titular del Comité

Sr. José Ogando - Miembro Titular del Comité

Sr. Orlando Casado - Coordinador y Promoción de Medio Ambiente.

Sra Marina Camacho - Miembro Titular del Comité

Sra. Carmen Pérez - Miembro Titular del Comité

Sra. Ignacia Sánchez - Miembro Titular del Comité

Sra. Maria Alcántara - Miembro Titular del Comité

Reforestación Playa Nigua.



Reciclaje.



Fumigación



Carta de la institución a los vecinos del área perimetral


 República Dominicana
 Ministerio de Educación
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
 RNC 430017027


 Santo Domingo, D.N.
 8 de noviembre de 2023

DEJ-544-2023

Al : *Sector Bella Vista*

Asunto : *Fumigación del área perimetral*

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo, queremos informarles y a su vez ratificar nuestro compromiso, como una institución socialmente responsable, comunicando que realizaremos una jornada de fumigación el sábado 25 de noviembre de 2023, a partir de las 8:00 a.m. alrededor de la manzana de nuestras instalaciones lo cual incluye el área perimetral de nuestra institución y la de nuestros vecinos alrededor, cumpliendo así de manera satisfactoria y con altos sentimientos de responsabilidad y cuidado ante la presente epidemia del mosquito del dengue, que ha estado afectando nuestra sociedad y áreas sociales, para no vernos sumergidos en un brote mayor al que ya está circulando en nuestro país, para cuidar la salud de los nuestro.

Contamos con su acostumbrado apoyo y de esta manera agradecemos su colaboración.

Sin más por el momento, nos despedimos con un efusivo abrazo y sentimientos de alta estima y consideración.


Dr. Francisco Ramírez
 Director Ejecutivo

C/Furcy Pichardo Nº 4, Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana
 Email: info@inafocam.edu.do • Tel.: 809-535-8006 • Fax: 809-535-3067



Plan Medioambiental.



Plan de mejora Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) 2024

Plan acción semestre 2024

No. de acciones	Acción de Mejora	Evidencias	Periodo de ejecución		Responsable de Ejecución	Responsable de seguimiento	Nivel de desarrollo
			Fecha de inicio	Fecha de término			
INDICADOR PT 3.1. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL							
	Conformación (+10 y sólo aplica en 2024). Se ha conformado a lo interno de la entidad, la Unidad de Gestión Ambiental Sectorial (UGAS), como un comité o unidad funcional, cargo o como unidad administrativa no unipersonal	Comunicación dirigida al ministro de medio ambiente por la máxima firmada por la máxima autoridad institucional notificando creación Unidad/Comité, incluyendo datos contacto.	ene-24	ene-24	/ Dirección ejecutiva recursos humanos /Planificación	Planificación y Desarrollo	100%
	Actualizar el Comité Sectorial de Gestión Ambiental (CSGA) y remitirlo al Ministerio de Medio Ambiente.	Acta de actualización del CSGA		may-24	Presidente del CSGA	Coord. De Promoción y Gestión Ambiental	100%

Hoja1 (2) +

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
11		Actualizar el Comité Sectorial de Gestión Ambiental (CSGA) y remitirlo al Ministerio de Medio Ambiente.	Acta de actualización del CSGA		may-24	Presidente del CSGA	Coord. De Promoción y Gestión Ambiental	100%	
12		Plan de trabajo en POA (+20). La UGAS ha definido y socializado un plan de trabajo, ha sido integrado en el POA del ente y órgano e incluye acciones vinculadas a la Implementación del Decreto No. 158-23: sobre Eficiencia Energética y la Política de Compras Verdes.	Plan realizado firmado y detalle de su incorporación dentro del POA certificado por la autoridad competente de planificación institucional.30. 3/2025		30.3.2025	Dirección Ejecutiva/ recursos humanos /Planificación	Planificación y Desarrollo	En proceso	
13		Validar el plan de acción con el CSGA e enviar al MMyRN	Acta de validación del Comité		jun-24	Coordinador de Promoción y Gestión Ambiental	Planificación y Desarrollo	100%	
		c. Implementar el plan de trabajo (+20, 10 por trimestre). Se elaboran y remiten Informes Trimestrales de seguimiento de la implementación del Plan de Trabajo, incluidos los aspectos de eficiencia energética y la Política de Compras Verdes.	Informe trimestral de acciones de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Interno de Gestión Ambiental de la entidad. 30.3.2025		30.3.2025	Dirección Ejecutiva/ recursos humanos /Planificación	Planificación y Desarrollo		

Hoja1 (2) +

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
20		Aplicar la normativa del plan de ahorro (energía eléctrica, aires, otros)	Protocolos de ahorro energéticos	en-24	dic-24	Dirección ejecutiva	Planificación y Desarrollo	100%	
21		Enviar informes trimestrales al Ministerio de Energía y Minas	Informes	jun-24	dic-24	Dirección ejecutiva	Planificación y Desarrollo		
22						Dirección ejecutiva	Planificación y Desarrollo		
23	Decreto 617 -22 La entidad impulsa trimestralmente procesos de "Compra verdes"	Aplicar criterios económicos para las compras a los proveedores	Descarga cumplimiento a través de la Plataforma de Compras Verdes de cada institución. Nota: Informe Trimestral a partir del Segundo Trimestre del 2024, con tres cortes. 30/06/2024 - 30/09/2024	Cada 3 meses			Planificación y Desarrollo		
24		Aplicar criterios sociales a las compras			dic-24	Dpto de compras	Planificación y Desarrollo		
25		Aplicar criterios ambientales a las compras							
26									
27		a. Validación de las Informaciones Institucionales para el Diagnóstico (+10). El proceso de recopilación de las informaciones para el Autodiagnóstico cuenta con un control de calidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De esta manera, se garantiza que las informaciones estén en el sistema de medición adecuado para ser introducidas a la plataforma creada	Documento con el listado de las informaciones y memorándum de validación, subidos a la plataforma del sistema.30.3. 25		30.3.2025			100%	

Hoja1 (2) +



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

INFORME: Principales acciones áreas de: Sostenibilidad Ambiental, Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

Periodo: mayo-junio 2024.

Somos una institución comprometida con la interiorización y la ejecución de las políticas transversales de sostenibilidad ambiental, gestión de riesgo y cambio climático en coordinación el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Económica Planificación y Desarrollo (MEPyD); ambas son puntos focales.

Por otra parte, por disposición gubernamental se nos preparamos a partir del mes de julio para aplicar los criterios de ahorro y eficiencia energética (decreto: 158-23) y compras verdes (decreto: 617-22). Para garantizar la coordinación y la interiorización de estas políticas en nuestra institución. Se realizaron las siguientes acciones:

Evidencias 3: Manual planes de emergencias. 2012.

- **Reunión para la reestructuración del Comité Sectorial de Gestión Ambiental (CSGA).** Para incluir al enlace institucional en el comité y asignación de funciones.
Evidencias 4: Acta de reunión (May/2024).
- Reunión del (CSGA) para la validación del plan de acción (jun-dic/2024).
Evidencias 5: acta reunión (jun/2024).
- Reporte de la aplicación de los criterios de las compras verdes.
Evidencia 6: Reporte trimestral de las compras.

EVIDENCIAS (CARPETAS DIGITALES):

- 1.-Designaciones enlace institucional (MM y RN y MEPyD)
- 2.- Reunión de seguimiento y coordinación con el (MM y RN)
- 3.-Manual planes de emergencias INAFOCAM
4. Reuniones del CSGA (4 y 5)
- 6.-Compras verdes

climático en coordinación el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Económica Planificación y Desarrollo (MEPyD); ambas son puntos focales.

Por otra parte, por disposición gubernamental se nos preparamos a partir del mes de julio para aplicar los criterios de ahorro y eficiencia energética (decreto: 158-23) y compras verdes (decreto: 617-22). Para garantizar la coordinación y la interiorización de estas políticas en nuestra institución. Se realizaron las siguientes acciones:

- **Creación y nombramiento del cargo(mayo/2024):** Promoción y Gestión Ambiental. Tiene como función principal: Servir de enlace con los entes locales y garantizar la interiorización de las políticas en Inafocam.
Evidencias 1: Cartas de designación como enlace institucional. May/2024.
- Reunión (jun/2024) de seguimiento y coordinación con la Oficina del Viceministerio de Desarrollo y Sostenibilidad del (MM y RN).
Evidencias 2: Acta de la reunión (jun/2024).
- Comité de Seguridad y Gestión de Riesgo (CSyGR) del Inafocam. Primera jornada para revisión y actualización del manual de planes de emergencias del Inafocam.

- 3.-Manual planes de emergencias INAFOCAM
4. Reuniones del CSGA (4 y 5)
- 6.-Compras verdes

Nivel de implementación: 100% de implementación.

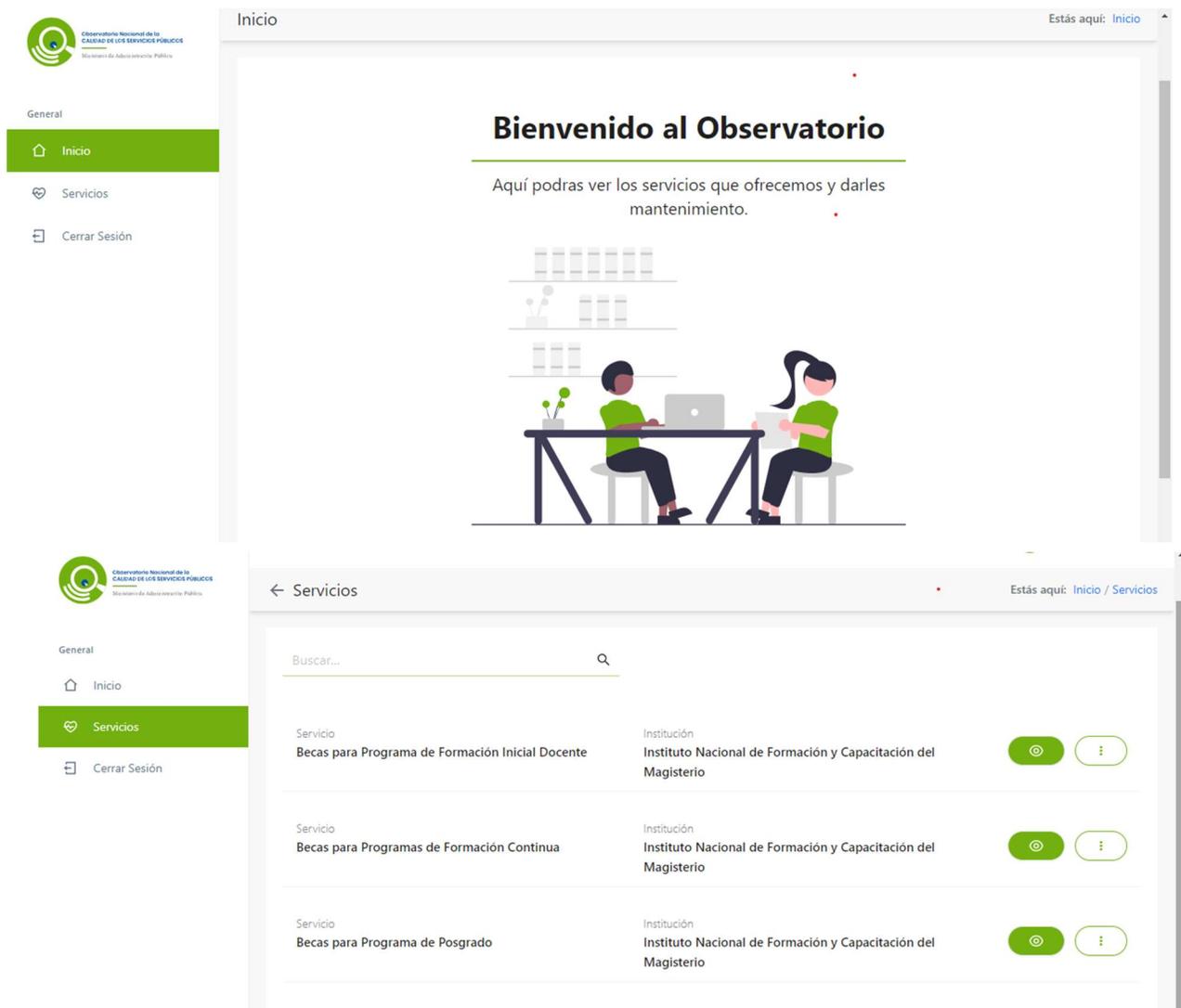
Critero 8: Resultados orientado a la Responsabilidad Social.

Subcriterio 8.1: Mediciones de percepción, respecto a: Acciones específicas dirigidas a personas en situación de desventaja o con necesidades especiales, actividades culturales abiertas al público, préstamo de instalaciones, etc.

Área de mejora 8: Aplicar instrumentos para recabar información sobre la percepción de nuestros usuarios acerca de la transparencia de la organización y su comportamiento ético.

Objetivo: Conocer la opinión de los ciudadanos en lo relacionado a la transparencia de la organización (respeto de los principios y valores de los servicios públicos, como la igualdad, permanencia en el servicio, etc.)

Acciones realizadas: El Inafocam entro en un plan piloto evaluado y monitoreado directamente por el MAP, el cual nos ofreció una plataforma más amigable desde la cual los usuarios pueden expresar su experiencia con los servicios obtenidos a través de la institución.





General

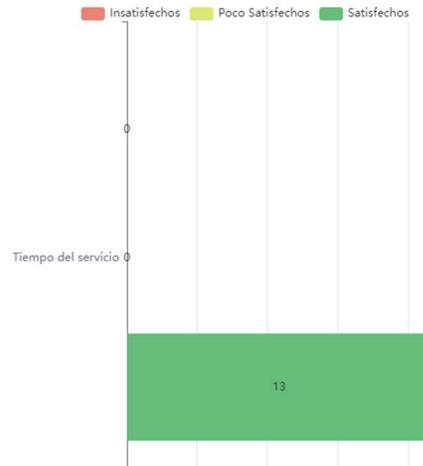
Inicio

Servicios

Cerrar Sesión

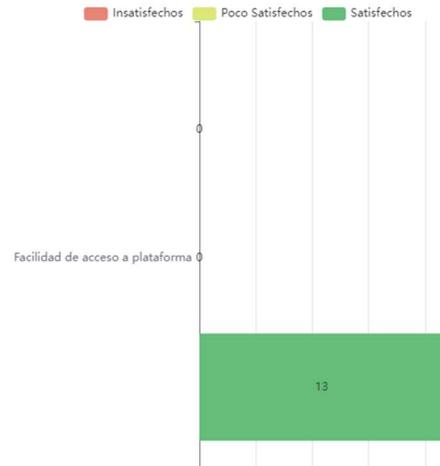
Capacidad de Respuesta

Conocimientos y atención mostrados por los empleados y sus habilidades para concitar credibilidad y confianza.



Elementos Tangibles

Apariencia de las instalaciones físicas, equipos, personal y materiales de comunicación.



General

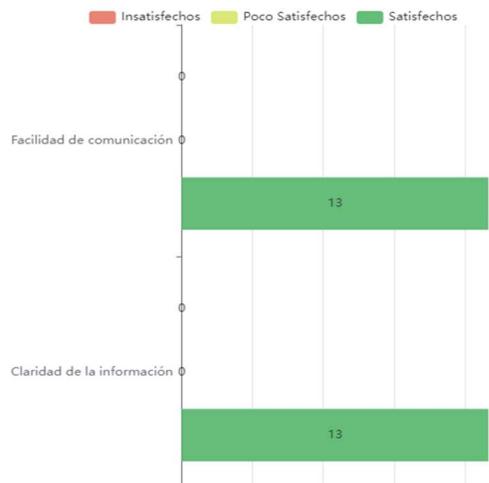
Inicio

Servicios

Cerrar Sesión

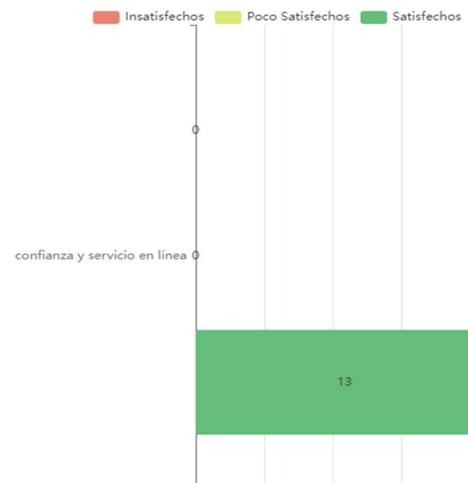
Empatía

Atención personalizada que dispensa la organización a sus clientes.



Fiabilidad/Seguridad

Habilidad para realizar el servicio de modo cuidadoso y fiable.



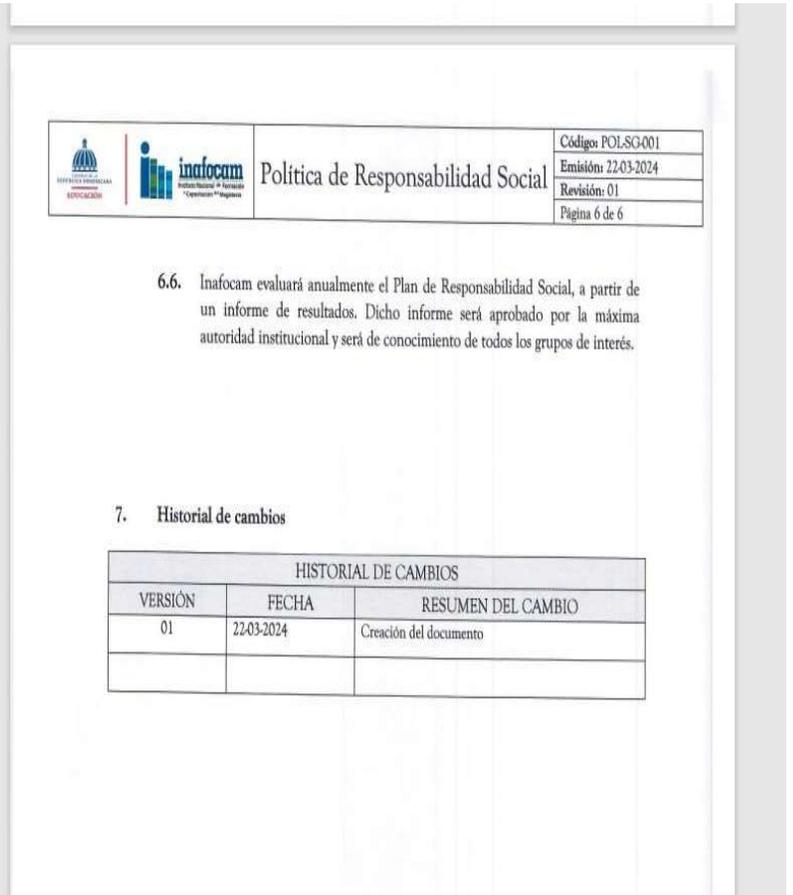
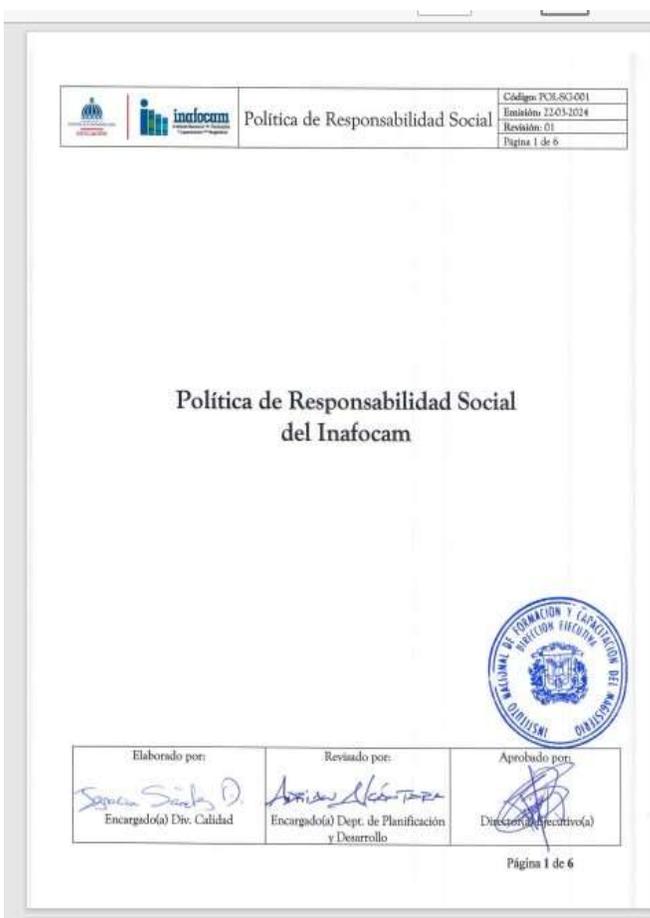
Nivel de implementación : 100% de implementación.

Subcriterio 8.2: Mediciones del rendimiento organizacional.

Área de mejora 8: Elaborar Política de Responsabilidad Social Institucional

Objetivo: Realizar una política de responsabilidad social estableciendo los lineamientos y las normativas por las cuales deben regirse todos los miembros de la institución con el fin contribuir al bienestar social en general.

Acciones realizadas:



Nivel de implementación: 100% de implementación

NO.	Área de mejora	Porcentaje de implementación
1	Subcriterio 2.4	100%
2	Subcriterio 3.1	100%
3	Subcriterio 4.4	75%
4	Subcriterio 4.4 Punto 2	100%
5	Subcriterio 4.6	60%
6	Subcriterio 6.2	75%
7	Subcriterio 7.1	35%
8	Subcriterio 8.1	100%
9	Subcriterio 8.1 Punto 2	100%
10	Subcriterio 8.2	100%

85%

CONCLUSIONES

El plan de mejora correspondiente al año 2024 tiene 11 mejoras de las cuales 6 están logradas al 100%, 2 en un 75%, 2 en un nivel de avance de un 35%, 1 en un 60% esto da como resultado que se haya cumplido el 80% hasta el momento. Las mejoras que aún no han alcanzado el 100% están en procesos de ser implementadas en los que resta del año.